



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

D^a ANAÍS RUIZ SERRANO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día doce de septiembre de dos mil dieciocho, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

19º.- Expediente 6736/2018; Contratación suministro material de construcción.- Se da cuenta de expediente **6736/2018**, incoado para la contratación del suministro de materiales de construcción para los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar.

Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
214.876,03 €	45.123,97 Euros.	260.000,00 Euros
Aplicación presupuestaria	93300-21200 Reparación y conservación de edificios. 15300-21000 Reparación y conservación de infraestructuras.	

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
Presupuesto de licitación IVA excluido	429.752,06 €
Prórrogas IVA excluido	429.752,06 €
Total precio estimado (4 anualidades)	859.504,12 €

La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas y competencia para su contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acordó:**

Primero: Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que habrán de regir en el procedimiento para

la contratación del Suministro de materiales de construcción para los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar.

Segundo: Aprobar el gasto por los siguientes importes y anualidades.

ANUALIDADES			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2018-2019	214.875,03 €	45.123,97 €	260.000,00 €
2019-2020	214.875,03 €	45.123,97 €	260.000,00 €
2020-2021	214.875,03 €	45.123,97 €	260.000,00 €
2021-2022	214.875,03 €	45.123,97 €	260.000,00 €
TOTAL	859.504,12 Euros	180.495,88 €	1.040.000,00 Euros

Tercero: Publicar anuncio de licitación en el DOUE, Plataforma Estatal de Contratación, Perfil del Contratante y BOE.

Cuarto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de conformidad con el art. 206 del ROF, de orden y con el visto bueno de la Sr^a Alcaldesa, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº
La Alcaldesa,